

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Procedimiento Abierto

CONTRATO RESERVADO

Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017,
de Contratos del Sector Público

Expediente nº 2022/02125

Objeto Servicios de Imprenta para la OSI Donostialdea

Contenido:

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
 - 2.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN
 - 3.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO: PLAZOS Y CONDICIONES
 - 4.- OTRAS OBLIGACIONES
 - 5.- MUESTRAS
 - 6.- IDENTIDAD CORPORATIVA
- ANEXO I - LOTES
ANEXO II - DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Mediante la presente contratación se pretende cubrir las necesidades del servicio de comunicación del Hospital Donostia perteneciente a la OSID en cuanto a material de imprenta, impresiones, diseño y colocación ya que se trata de un servicio para el que el HUD no cuenta con los medios técnicos y de espacio físico. Dicha contratación estará reservada a Centros especiales de empleo con arreglo a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la vigente Ley de contratos del sector público, Ley 9/2017.

2.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN

El número de unidades es estimado por estar subordinada la entrega a las necesidades de la OSID y más concretamente el Servicio de comunicación, como unidad promotora. Por tanto, no se considera elemento esencial del contrato y cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

El adjudicatario se obliga a entregar, previa orden de pedido emitida por el Servicio de Comunicación, los servicios incluidos y por los precios unitarios adjudicados:

- Artículos de impresión **lote 1** (documentos impresos a partir de PDF sin diseño ni maquetación en papel blanco ecológico)
- Artículos de diseño **lote 2** (en todos los artículos de este lote se puede requerir diseño y maquetación).

Antes de la emisión del pedido, el Servicio de comunicación se pondrá en contacto con el equipo de diseño para consensuar y ultimar los aspectos técnicos a tener en cuenta para cada caso concreto. Por ello, el contacto directo con las y los diseñadores a la hora de realizar los trabajos se valorará positivamente.

En caso de desacuerdo, la OSID se reserva la facultad de dar el visto bueno a las pruebas, corregirlas cuantas veces sea necesario hasta dar con la aprobación definitiva e incluso no aceptar el trabajo propuesto.

Para aquellas ocasiones puntuales e imprevistos que, por diferentes circunstancias, no puedan ser asumidos por la propia OSID, se establece tanto para el lote 1 (001.010 y 001.011) como al lote 2 (002.0025, 002.0026 y 002.0027) conceptos que van dirigidos a retribuir la maquetación, entrega, colocación, transporte y recogida de los trabajos realizados. Para su cuantificación se establece el precio mínimo hora.

3.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO: PLAZOS Y CONDICIONES

- 3.1.- La totalidad de los servicios contemplados en los lotes 1 y 2 no llevará ningún tipo de publicidad de la empresa adjudicataria ni de la eventual subcontratación, si la hubiere.
- 3.2.- Los trabajos se entregarán en los destinos especificados en cada pedido, debidamente embalados (en paquetes de 200 unidades máximo), identificando visiblemente al menos: denominación del contenido y cantidades. El embalaje de las impresiones y demás servicios deberá permitir su transporte, manipulación y almacenamiento sin sufrir deterioro.
- 3.3.- El etiquetado deberá incluir toda la información necesaria para su correcta identificación.

3.4.- Plazos de entrega:

- Trabajos de urgencia: se requiere respuesta y entrega del trabajo entre 12 a 24 horas desde el pedido urgente*
- Trabajos ordinarios (no urgentes): el plazo de entrega será de 2 a 5 días naturales.

Los licitadores en su oferta cumplimentarán un documento de compromiso en el que hagan constar el tiempo de respuesta que ofrecen para dar curso a las solicitudes urgentes, siempre que las entregas estén incluidas en el tramo de entre 12 y 24 horas a partir del recibo del pedido. Dicho documento formará parte de la oferta técnica y registrará a lo largo del período de duración del contrato.

3.5.- La entrega se hará en el plazo marcado en cada pedido, previamente consensuado y aprobado por la Unidad de Comunicaciones.

3.6.- Los proveedores se comprometerán a sustituir los trabajos defectuosos o que no se correspondan con lo solicitado en el plazo de dos días desde la entrega defectuosa y/o no conforme. Estas sustituciones, no comportarán ningún coste para la OSID

3.7.- El arte final será propiedad de la OSID.

4.- OTRAS OBLIGACIONES

4.1.- Protección de datos

La empresa adjudicataria será la responsable de dotar de todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y será asimismo responsable de su cumplimiento en todos sus extremos.

El adjudicatario como encargado del tratamiento, cumplirá con lo estipulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo.

La empresa adjudicataria y el personal encargado de la realización de las tareas guardará secreto profesional sobre todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, estando obligados a no hacer públicos o enajenar cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

4.2.- Régimen de sustitución y mejoras

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no exceda el inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo, como, por ejemplo: mejoras en el tipo de papel, tintas, tipo de encuadernaciones.

5.- MUESTRAS

- a) Se deberán aportar muestras de los artículos ofertados para su valoración en el Informe Técnico basado en juicios de valor:

	Material	Nº Muestras
Lote 1	NO SE REQUIERE APORTACIÓN DE MUESTRA	
Lote 2	002.007 - Díptico	1
	002.026 - Tríptico	1
	002.023 - Poster digital (PDF).	1

- b) Todas y cada una de las muestras DEBEN llevar etiqueta, que incluirá, obligatoriamente, los siguientes campos: Nombre de la empresa ofertante, Referencia del artículo para el proveedor y número de Expediente, tal y como se muestra en el ejemplo:

Empresa	<<Empresa>>
Ref. del proveedor	<<Ref. Proveedor>>
Expediente Nº	<<Expediente>>

- c) La empresa licitadora ajustará la etiqueta a cada producto a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá de tapar los datos esenciales del artículo.
- d) El plazo para la recepción de muestras finalizará en la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas.
- e) Muestras: A requerimiento de los informantes, la OSID podrá solicitar más muestras o aclaraciones del producto ofertado, siendo necesaria su entrega en un plazo máximo de tres días hábiles desde su solicitud y en todo caso siempre con anterioridad a la apertura de documentación económica.
- f) La presentación de muestras no tendrá cargo alguno para la OSID.

6.- IDENTIDAD CORPORATIVA

Los signos de identidad gráfica de esta organización que deben utilizarse en los diferentes diseños vienen recogidos en los siguientes documentos:

- Manual de Identidad corporativa de Osakidetza
- Guía de Identidad Visual Osasun Saila
- Logotipos

Dichos archivos están disponibles para su descarga (en formato .zip) en el siguiente enlace:

<https://osabox.osakidetza.net/index.php/s/45nGAtzhq0c95Cr>

ANEXO I - LOTES

LOTE 1 - IMPRESIONES						
Material	Descripción	Consumo Previsto (2 años)	Referido a Precio Licitación	UMB Licitación	Precio Unitario Licitación (sin IVA)	Importe Total Licitación (sin IVA)
001.001	Impresión de documentos sencilla (folio)	90.000	100	UND	13,80 €	12.420,00 €
001.002	Impresión de documentos específica (plegado)	12.000	100	UND	28,80 €	3.456,00 €
001.003	Impresión en papel eurocalco	20.000	100	UND	16,80 €	3.360,00 €
001.004	Impresión de cartillas	9.000	100	UND	64,80 €	5.832,00 €
001.005	Impresión de díptico / folleto	10.000	100	UND	73,20 €	7.320,00 €
001.006	Impresión de tríptico	8.000	100	UND	32,40 €	2.592,00 €
001.007	Impresión en cartulina plastificada	500	1	UND	3,54 €	1.770,00 €
001.008	Impresión en polipropileno	500	1	UND	2,38 €	1.190,00 €
001.009	Impresión de cartel	200	1	UND	4,20 €	840,00 €
001.010	Colocación de cartelera	300	1	Hora	19,20 €	5.760,00 €
001.011	Transporte, recogida o entrega de material	300	1	Hora	22,80 €	6.840,00 €
Total Lote 1						51.380,00 €

LOTE 2 - TRABAJOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN							
Material	Descripción	Consumo Previsto (2 años)	Referido a Precio Licitación	UMB de Licitación	Precio Unitario Licitación (sin IVA)	Importe Total Licitación (sin IVA)	Muestras
002.001	Calendario de mesa	600	1	UND	1,80 €	1.080,00 €	NO
002.002	Calendario pared	2.600	1	UND	1,20 €	3.120,00 €	NO
002.003	Carteles 50x70 cm	60	1	UND	36,00 €	2.160,00 €	NO
002.004	Carteles 90x120 cm	60	1	UND	60,00 €	3.600,00 €	NO
002.005	Carteles 90x120 cm en cartón pluma	60	1	UND	84,00 €	5.040,00 €	NO
002.006	Carteles Din A3	600	1	UND	3,60 €	2.160,00 €	NO
002.007	Díptico 001 - tirada 1000 a 2000 und	20.000	100	UND	25,80 €	5.160,00 €	1
002.008	Díptico 002 - tirada 0 a 1000 und	2.000	100	UND	15,00 €	300,00 €	
002.009	Díptico 003 - tirada 2000 a 3000 und	2.000	100	UND	11,68 €	233,60 €	
002.010	Díptico 004 - tirada más de 3000 und	6.000	100	UND	9,00 €	540,00 €	
002.011	Enara	4	1	UND	180,00 €	720,00 €	NO
002.012	Folleto extendido 001 - tirada de 0 a 500 und	2.000	100	UND	114,00 €	2.280,00 €	NO
002.013	Folleto extendido 002 - tirada de 501 a 1000 und	2.000	100	UND	90,00 €	1.800,00 €	NO
002.014	Folleto extendido 003 - tirada de más de 1000 und	2.000	100	UND	57,00 €	1.140,00 €	NO
002.015	Folleto grande	15.000	1	UND	10,32 €	154.800,00 €	NO
002.016	Folleto pequeño 001 - tirada 0 a 500 und	6.000	100	UND	105,60 €	6.336,00 €	NO
002.017	Folleto pequeño 002 - tirada de 500 a 1000 und	2.000	100	UND	73,20 €	1.464,00 €	NO
002.018	Folleto pequeño 003 - tirada de 1000 a 2000 und	2.000	100	UND	39,00 €	780,00 €	NO
002.019	Libros de 50 a 100 páginas	600	1	UND	7,80 €	4.680,00 €	NO
002.020	Libros hasta 50 páginas	1.000	1	UND	6,12 €	6.120,00 €	NO
002.021	Libros más de 100 páginas	1.000	1	UND	11,28 €	11.280,00 €	NO
002.022	Planing	400	100	UND	81,00 €	324,00 €	NO
002.023	Póster digital	500	1	UND	36,00 €	18.000,00 €	1
002.024	Póster tela	20	1	UND	72,00 €	1.440,00 €	NO
002.025	Tarjeta de bolsillo	1.200	1	UND	1,80 €	2.160,00 €	NO
002.026	Tríptico corto 001 - tirada de 0 a 500 und.	10.000	100	UND	78,00 €	7.800,00 €	1
002.027	Tríptico corto 002 - tirada de 501 a 1000 und.	4.000	100	UND	47,40 €	1.896,00 €	
002.028	Tríptico corto 003 - tirada de 1001 a 2000 und.	1.000	100	UND	28,20 €	282,00 €	
002.029	Tríptico corto 004 - tirada de más de 2000 und.	1.000	100	UND	21,60 €	216,00 €	
002.030	Colocación de cartelera	300	1	Hora	19,20 €	5.760,00 €	NO
002.031	Maquetación de soportes digitales	300	1	Hora	27,60 €	8.280,00 €	NO
002.032	Transporte, recogida o entrega de material	300	1	Hora	22,80 €	6.840,00 €	NO
Total Lote 2						267.791,60 €	

NOTA: La descripción de algunos materiales es la misma para varios ya que lo único que cambia es la tirada de impresión por cada pedido y no las características del trabajo.

ANEXO II - DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

LOTE 1 - IMPRESIONES

Para todos los materiales de este lote nos referimos a: documentos impresos a partir de PDF sin diseño ni maquetación en papel blanco ecológico.

001.001 - Impresión de documentos sencilla (folio)

Impresión de documentos a una o dos caras de diferentes tamaños A3, A4 y A5. Con papel offset de 80g o 90g según tamaño y en cuatricromía.

001.002 - Impresión de documentos específica (plegado)

Impresión de documentos extendidos y plegados de diferentes características, como, por ejemplo:

1	Extendido: 420x297 mm (A3) Plegado: 210x297 mm (A4) De 4 páginas	Papel offset de 80 o 90 gr	Cuatricromía
2	Extendido: 420x297 mm (A3) Plegado: 210x297 (A4) 1º cuerpo: 200 mm 2º cuerpo: 210 mm Con troquel de 2 agujeros en el 2º cuerpo	Papel offset de 80 gr	Monocolor
3	Extendido: 420x297 mm (A3) Plegado: 210x297 (A4) Volteados a dos caras Generalmente 4 páginas (pueden ser de 6,12,16...)	Papel offset de 80 o 90 gr	Cuatricromía

001.003 - Impresión en papel de eurocalco

Impresión de documentos en papel de juego de eurocalco de una o más hojas, con posibilidad de troquel de 2 agujeros en alguno. De tamaño normalizado A4 y a 0/2 tintas. Por ejemplo:

1	Eurocalco original y una copia o dos copias, del mismo color que el original o de diferentes colores. Encolado cada juego individualmente en la cabeza a 210 mm
2	Eurocalco original y copia en otro color. Encolado cada juego individualmente en la cabeza a 210 mm. Perforado con 2 agujeros para guardar en carpeta de 2 anillas

001.004 - Impresión de cartillas

Por ejemplo:

1	Cartilla de vacunación	Extendido: 163x87 mm Plegado en tríptico con hendidos, 54x87 mm	Offset de 190 g	Monocolor
2	Cartilla Unidad Arritmias	Extendido: 225x210 mm Plegado envoltorio con hendidos: 75x120 mm	Offset de 190 g	Monocolor (Pantone 273 azul)
3	Cartilla catéter de inserción periférica (PICC)	Tamaño final: 7,25X11 CM Interiores: 20 páginas, cosido con 2 grapas	Portada: estucado brillo 130 g Interior: papel offset blanco 90 g	Cuatricromía
4	Cartilla. Registro de Actividad Física RHC	Tamaño final: 87X135 MM Interiores: 8 páginas Cosido con 2 grapas	Portada: estucado brillo 130 g Interior: papel offset blanco 90 g	Cuatricromía
5	Cartilla Endocrinología Pediátrica	Tamaño final: 103X147 MM Interiores: 24 páginas Cosido con 2 grapas	Portada: estucado brillo 130 g Interior: papel offset blanco 90 g	Monocolor

001.005 - Impresión de díptico / folleto

Por ejemplo:

1	Impresión método canguro	Extendido: 210x297 mm Plegado: 148,5x210 mm (A5) tamaño final Puede ser volteado o sin voltear	Papel estucado semitransparente 135 g	A 4/4 tintas
2	Impresión de folleto	Extendido: 210x297 mm Plegado: 148,5x210 mm (A5) tamaño fina Cosido a grapa Volteado o sin voltear 12 páginas aprox	Papel estucado semitransparente 135	Cuatricromía
		Tamaño final: 165x240 mm Cosido a grapa Puede ser volteado o sin voltear 12 páginas (varía el número de páginas según folleto)	Papel estucado semitransparente 135	4/4 tintas
		Tamaño extendido: 210x297 mm (A4) Cosido a grapa Puede ser volteado o sin voltear De 16 a 24 páginas	Papel estucado semitransparente 135/150	4/4 tintas

001.006 - Impresión de tríptico

Impresión de tríptico que podrá ser a doble cara, plegado a 3 cuerpos, en acordeón, en envolverte, etc. De tamaño, por ejemplo: 120x240 mm de 3 cuerpos, 99x210 mm de 3 cuerpos o 120x240 mm de 4 cuerpos.

En papel estucado mate / semitransparente 115 g y color cuatricromía.

001.007 - Impresión en cartulina plastificada

Impresión de documento a una o doble cara en cartulina plastificada en mate o brillo de diferentes tamaños A3 o A4. Color cuatricromía.

001.008 - Impresión en polipropileno

Impresión de documento a una o doble cara en polipropileno de diferentes tamaños (tamaño normalizado A4). Color cuatricromía.

001.009 - Impresión de cartel

Impresión de cartel de diferentes tamaños (normalizado 500x700 mm) en papel estucado brillo de 150 gr y color cuatricromía.

LOTE 2.- TRABAJO CON DISEÑO Y MAQUETACION

Todos los materiales de este lote se pueden requerir diseño y maquetación. La descripción de algunos materiales es única para varios sublotos puesto que lo único que varía es la tirada de impresión y no las características del trabajo.

002.001 - Calendario de mesa

De tamaño 170 x 145 mm de 8 láminas en papel estucado mate de 150 gr a 4/4 tintas.

002.002 - Calendario de pared

De tamaño 480 x 680 mm en papel estucado mate de 150 gr, impreso por una sola cara a 4/4 tintas.

002.003 - Carteles 50x70

Documento de tamaño 500 x 700 mm en papel estucado mate/semimate de 135 gr o 150 gr a 4/4 tintas o impresión digital.

002.004 - Carteles 90x120

Documento de tamaño 900 x 1200 mm en papel estucado mate/semimate de 135 gr o 150 gr a 4/4 tintas o impresión digital.

002.005 - Carteles 90x120 cartón pluma

Documento de tamaño 900x1200 mm de cartón pluma (material resistente, ligero y fácil de cortar de poliestireno expandido en el interior y dos capas de cartón en el exterior).

002.006 - Carteles Din A3

Documento de tamaño 297 x 420 mm en papel estucado mate/semimate de 135 gr o 150 gr a 4/4 tintas o impresión digital.

002.007 / 002.008 / 002.009/ 002.0010 - Dípticos

Se define como díptico el documento de tamaño 148,5 x 210 mm de (2 páginas) de A4 doblado, en papel estucado semimate de 135 gr a 4/4 tintas.

002.011 - Enara

Expositor con estructura flexible para la sujeción de carteles. Material de tamaño 1200 x 2000 cm (aprox).

002.012 / 002.013 / 002.014 - Folleto extendido

Se define como folleto extendido el documento de tamaño 165 x 240 mm de 4 páginas en adelante. En papel estucado semimate de 135 gr y a 4/4 tintas.

002.015 - Folleto grande

Se define como folleto grande el documento de tamaño 210 x 297 mm de 4 páginas en adelante. En papel estucado semimate de 135 gr – 150 gr a 4/4 tintas.

002.016 / 002.017 / 002.018 - Folleto pequeño

Se define como folleto pequeño el documento de tamaño 148,5 x 210 mm de 4 páginas en adelante. En papel estucado semimate de 135 gr y a 4/4 tintas.

002.019 / 002.020 / 002.021 - Libro de tapa blanda**002.0022 - Planing anual**

Documento de tamaño 295 x 420 mm en papel estucado mate de 150 gr, impreso por una sola cara a 4/4 tintas.

002.023 - Póster digital

Requerirá trabajos de maquetación sin impresión. En formato que podrá ser: PDF, JPG, Power Point, etc.

002.024 - Póster de tela

Póster impreso en tela de 900 x 1200 mm.

La tela: será ligera, que permita ser colgada fácilmente con cinta de doble cara. Que sea fácil de almacenar y doblar.

002.025 - Tarjeta de bolsillo

Serán tarjetas de bolsillo a dos caras de diferentes tamaños en extendido y plegado. En material polipropileno a color cuatricromía.

Posibles tamaños:

- 165 x 85 mm
- Extendido 166 x 170 mm – plegado 83 x 170 mm
- Extendido 210 x 148 mm – plegado en tríptico 70 x 148 mm

002.026 / 002.027 / 002.028 / 002.029 - Tríptico corto

Se define como tríptico corto el documento de tamaño 120 x 240 mm de 3 páginas en papel estucado semimate de 135 gr y a 4/4 tintas.